

### **Ayuntamiento de Albalat dels Sorells**

*Anuncio del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells sobre aprobación inicial ordenanza reguladora específica para la concesión de subvenciones a familias con menores de 0 a 2 años para gastos derivados de la atención del menor en centros de educación infantil.*

#### **ANUNCIO**

Aprobada inicialmente la Ordenanza Reguladora Específica para la concesión de subvenciones a familias con menores de 0 a 2 años para los gastos derivados de la atención del menor en centros de Educación Infantil, por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de noviembre de 2022, de conformidad con lo previsto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública y audiencia a los interesados, con publicación en el BOP y tablones municipales, por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones y/o sugerencias que se estimen oportunas, que serán resueltas por el Pleno de la Corporación. De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente la Ordenanza Reguladora Específica para la concesión de subvenciones a familias con menores de 0 a 2 años para los gastos derivados de la atención del menor en centros de Educación Infantil sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://albalatdelssorells.sedelectronica.es>].

Simultáneamente, publicar la Ordenanza Reguladora Específica para la concesión de subvenciones a familias con menores de 0 a 2 años para los gastos derivados de la atención del menor en centros de Educación Infantil en el portal web del Ayuntamiento [[www.albalatdelssorells.net](http://www.albalatdelssorells.net)]

Hacer constar que la Ordenanza Reguladora Específica para la concesión de subvenciones a familias con menores de 0 a 2 años para los gastos derivados de la atención del menor en centros de Educación Infantil entrará en vigor y comenzará a aplicarse el día de la publicación de su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

Albalat dels Sorells, 1 de diciembre de 2022.—El alcalde-presidente, Nicolau Josep Claramunt Ruiz.